



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 32 No 28 131 Av Mariscal Sucre ICBF Centro Zonal Sincelejo Departamento de Sucre para ser notificados del contenido del Auto 002 proferido el día 13/03/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

30153634

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11/04/2024

Desfijar el: 17/04/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ADRIANA MARCELA MERCADO YANEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Sucre
Centro Zonal Sincelejo
Sucre

